



Ayuntamiento de  
Puerto Real

DILIGENCIA. Fijese en el Tablón de anuncios de este  
Ayuntamiento.

08 NOV 2017

COPIA

Puerto Real de de

La Secretaría Gral.,



ERS

**CONVOCATORIA DE MOVILIDAD VOLUNTARIA POR NECESIDADES DE EFECTIVOS EN SERVICIOS MUNICIPALES.**

Se procede a la convocatoria al personal municipal con puesto de trabajo/categoría profesional que se designa, para su movilidad voluntaria por necesidades de efectivos en servicios municipales con carácter provisional.

**1. Puesto de trabajo/categoría profesional: Gestores Administrativos C1/C2**

Destino: Unidad Administrativa de Asesoría Jurídica. Número de puestos ofertados: uno.  
Relación jurídica: Funcionario/Laboral.

**2. Puesto de trabajo/categoría profesional: Gestores Administrativos C1/C2**

Destino: Unidad Administrativa de S.I.A.C. Número de puestos ofertados: uno. Relación jurídica: Funcionario/Laboral.

**3. Puesto de trabajo/categoría profesional: Jefe de Equipo de Vías y Obras C2**

Destino: Unidad Administrativa de Infraestructuras. Número de puestos ofertados: uno.  
Relación jurídica: Funcionario/Laboral.

Plazo de presentación de solicitudes en el Registro General de la Entidad: 10 días hábiles desde la publicación del presente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento mediante escrito dirigido a la Alcaldía-Presidencia.

Concurrencia: Caso de producirse concurrencia en los puestos de trabajo ofertados, se designará unas bases de selección y una comisión de selección que resolverá conforme a las mismas.

Puerto Real a 08 de noviembre de 2017

El Concejal de Recursos Humanos y  
Organización de EE.LL



Juan A. Pontones Fernández